

Tamazunchale, a _____ de _____ 2025

ASUNTO: SE AUTORIZA EVENTO _____

BAJO LA RESPONSABILIDAD DEL:

C. _____ **teléfono:** _____

Domicilio: _____

P R E S E N T E:

De conformidad por lo dispuesto en el artículo 70 fracción XXI transito sexta de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, **artículo 2, 3, 5, 6, 17** y demás relativos del reglamento de los espectáculos del Estado de San Luis Potosí, aplicado en el Municipio de Tamazunchale, S.L.P.

En base a la responsabilidad y solicitud presentada con las firmas y sellos de las autoridades y/o particulares solicitantes, deberá solicitar, primeramente. Un plan de contingencia, que será extendido por el departamento de protección civil a cargo del **TAMP-V CINTHIA RAMIREZ MAR**, así como el permiso autorizado por el Departamento de Alcoholes a cargo del **TEC. LORENZO VARGAS SANTANDER** y del conocimiento a seguridad pública a cargo del **SGTO. CHRISTIAN ALEJANDRO GONZÁLES HERNANDEZ** Director Gral. De Seguridad Pública y de TTO. Municipal. Que son los requisitos necesarios. Para a que el Depto. De Anuncios y Espectáculos, **OTORGUE LA AUTORIZACION**, para la realización del:

Siguiente evento de: _____

Que tendrá lugar en: _____

El día: _____ de _____ del 2024 dando inicio a partir de las _____ horas y

Finalizando a las _____ horas de la mañana _____ FINES LUCRATIVOS.

NOTA:

EL SOLICITANTE ES RESPONSABLE DE LA SEGURIDAD DEL EVENTO.

ESTE DOCUMENTO "NO" AUTORIZA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA PARA DICHO EVENTO. SIENDO RESPONSABILIDAD DEL SOLICITANTE.

Recomendándoles que dicho evento se cumpla con todos los requisitos necesarios, tales como: Respetar el horario establecido por la ley, los Decibeles de sonido deben de ser los normales para no afectar a terceros y que de haber bebidas alcohólicas el consumo sea con moderación, para que el evento concluya con éxito y tranquilidad, si se cumple con todos los requisitos establecidos, su expediente para otras solicitudes estará libre.

Sin otro asunto que tratar, solo le recomendamos que el evento se conduzca con toda responsabilidad y la seriedad que requiera.

A T E N T A M E N T E

C. RODRIGO ARNULFO PEREZ HERNANDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE ANUNCIOS ESPECTACULOS.

C.C.P./Archivo C.c. para los Departamentos de Protección Civil, Alcoholes y Seguridad Publica, para su conocimiento.

TAMAZUNCHALE S.L.P. A ____ DE ____ DEL 2025

DEPENDENCIA: **ANUNCIOS Y ESPECTACULOS**

EXPEDIENTE: **AE/000/2024-2025/OE**

ASUNTO: **ORDEN DE PAGO PARA REFRENDO 20 ____**

NOMBRE DE LA EMPRESA

R.F.C. DE LA EMPRESA

DIRECCION, TAMAZUNCHALE S.L.P.

PRESENTE:

Por medio de la presente reciba mis más sinceros saludos y aprovecho para presentar la siguiente cotización solicitada por personal de su empresa ____ Por el siguiente concepto de publicidad.

Art. 29 fracción ____

U.M.A.

- ANUNCIO _____, POR m2 ANUAL5.0
LARGO ____ MTS. X ____ MTS. DE ALTO (____) M2. Total: \$ _____

Art. 29 fracción ____

U.M.A.

- ANUNCIO _____, POR m2 ANUAL5.0
LARGO ____ MTS. X ____ MTS. DE ALTO (____) M2. Total: \$ _____

Art. 29 fracción ____

U.M.A.

- ANUNCIO _____, POR m2 ANUAL5.0
LARGO ____ MTS. X ____ MTS. DE ALTO (____) M2. Total: \$ _____

Total a pagar \$ _____ (_____ PESOS, ____/100 M.N)

Sin más por el momento nos reiteramos a sus finas atenciones.

ATENTAMENTE

C. RODRIGO ARNULFO PÉREZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ANUNCIOS Y ESPECTACULOS

c.c.p/archivo

TAMAZUNCHALE S.L.P. A ____ DE ____ DEL 20 ____
DEPENDENCIA: ANUNCIOS Y ESPECTACULOS
EXPEDIENTE: AE/000/2024-2027/R
ASUNTO: REFRENDO _____

NOMBRE DE LA EMPRESA
R.F.C. EMPRESA
DIRECCION, TAMAZUNCHALE S.L.P.
PRESENTE:

De conformidad en el artículo 70 fracción XXI tránsito de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado, Artículo 2, 3, 5, 6, 17 y demás relativos del reglamento de espectáculos del Estado de San Luis Potosí, aplicado al Municipio de Tamazunchale, S.L.P. y en base a la solicitud presentada a esta oficina y cumpliendo con todos los requisitos y trámites legales; **El Departamento de Anuncios y Espectáculos, OTORGA LA AUTORIZACION** con vigencia a partir del **01 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 20__**, Por el pago de
__ANUNCIO _____, por m² anual de **LARGO MTS. X MTS. DE ALTO (0.36)**
M2.

__ANUNCIO _____, **POR m2 ANUAL DE LARGO MTS. X MTS. DE ALTO (6.14)** Y habiendo cumplido con la Dirección de Ingresos y Fiscalización Municipal. Al pago correspondiente del periodo Fiscal Vigente. En lo dispuesto en el Artículo 29 y demás Preceptos de esta Ley de Ingresos Municipal. Por los derechos de expedición de Licencias, Permisos y Autorización de Anuncios. Agradeciendo de antemano su disposición.

QUEDA EstrictAMENTE PROHIBIDO

Que se coloque publicidad en Monumentos, Kioscos, Presidencia Municipal, Jardines, Parques recreativos, Instituciones Educativas, Religiosas, Plazas Cívicas, Puentes y en caso de perifoneo (dentro del negocio), por favor reduzca los decibels de su sonido, en cuanto a la publicidad escrita No use material líquido para pegar, use otro tipo fácil de quitar.

NOTA: Este oficio no autoriza la publicidad impresa, perifoneo o por botargas, otros rubros que deberán de ser cubiertos por separado. Y en casos de anuncios en lonas, mantas pendones y otros materiales, deberán de ser retirados después del evento con 72 horas como máximo; Este departamento no se hace responsable por daños ocasionados, a dicha publicidad y terceros.

A T E N T A M E N T E

C. RODRIGO ARNULFO PÉREZ HERNÁNDEZ
JEFE DEL DEPTO. DE
ANUNCIOS Y ESPECTÁCULOS

c.c.p/archivo